

Parlamentarios analizan los alcances del proyecto de "Escuelas protegidas"

APROBADA PARA LEGISLAR. Autoridades regionales expresaron posturas divergentes sobre el proyecto que pasó al Senado, aunque coincidieron en reforzar la prevención de la violencia escolar.

Belén Reyes Ruiz
cronica@australdivia.cl

El pasado martes 21 de abril, la Cámara de Diputados y Diputados aprobó en su primer trámite el proyecto de ley "Escuelas Protegidas", iniciativa impulsada por el Ejecutivo que busca reforzar la seguridad en los establecimientos educacionales. La propuesta obtuvo 103 votos a favor, 43 en contra y 3 abstenciones, en una votación marcada por un amplio respaldo, pero también por profundas diferencias en torno a su enfoque.

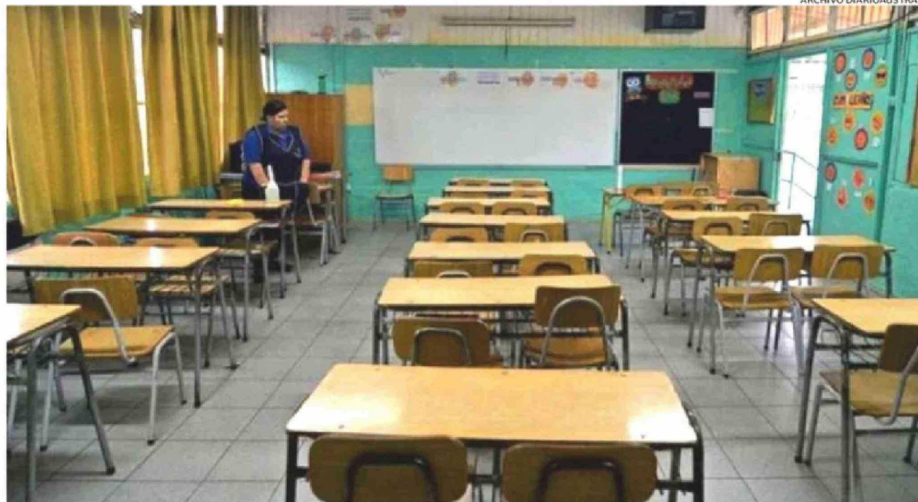
El proyecto, que ahora deberá ser revisado por el Senado, contempla medidas como la revisión de mochilas y la posibilidad de restringir el acceso a la gratuidad en la educación superior para estudiantes condenados por hechos de violencia escolar. Mientras desde el oficialismo se destacó como una herramienta necesaria para enfrentar el aumento de estos episodios, desde la oposición se cuestionó su carácter y se advirtió incluso la posibilidad de recurrir al Tribunal Constitucional.

Bajo este contexto, los diputados de la Región de Los Ríos evidenciaron posiciones contrapuestas frente a una iniciativa que tensiona el debate entre seguridad, derechos y prevención.

SEGURIDAD ESCOLAR

Desde el oficialismo, el diputado Omar Sabat (UDI) valoró la aprobación del proyecto y planteó que responde a una necesidad urgente. "Es una señal clara de que el Congreso está dispuesto a enfrentar con decisión la crisis de seguridad que están viviendo nuestros establecimientos educacionales", comentó, advirtiendo además que en la región se han registrado amenazas y suspensión de clases.

En la misma línea, Leandro



LUEGO DE SU APROBACIÓN EN LA CÁMARA BAJA, EL PROYECTO DE "ESCUELAS PROTEGIDAS" CONTINUARÁ AHORA SU SEGUNDO TRÁMITE EN EL SENADO.

“

La aprobación es una señal clara de que el Congreso está dispuesto a enfrentar con decisión la crisis de seguridad que están viviendo nuestros establecimientos educacionales...”

Omar Sabat
Diputado por Los Ríos.

“

Da una señal equivocada respecto de cómo enfrentar la violencia y termina deteriorando la convivencia escolar, instalando una lógica de sospecha permanente sobre los estudiantes”

Matías Fernández
Diputado por Los Ríos.

“

Permite recuperar condiciones básicas para el aprendizaje, ya que sin orden, simplemente no hay proceso educativo posible y los derechos van de la mano con responsabilidades...”

Leandro Kunstmann
Diputado por Los Ríos.

“

El proyecto refleja que existe un consenso en que los establecimientos educacionales deben garantizar la seguridad y faltan herramientas concretas para prevenir hechos graves....”

Daniel Valenzuela
Diputado por Los Ríos.

ñal muy negativa”, advirtiendo que podría afectar trayectorias educativas, especialmente en sectores más vulnerables. En la misma línea, el diputado Marcos Ilabaca (PS) –quien no participó de la votación al encontrarse en una misión internacional en Estambul– cuestionó la propuesta, señalando que “la gratuidad es un derecho, no un premio condicionado”, lo que, a su juicio, podría profundizar desigualdades.

EL ROL DEL ESTADO

Más allá de las medidas específicas, el debate también ha estado marcado por diferencias respecto del enfoque general del proyecto. Desde el oficialismo se ha insistido en que la iniciativa debe ser parte de una estrategia más amplia. Sabat recalcó que “la seguridad es urgente, pero también necesitamos prevención, acompañamiento y apoyo en salud mental”, mientras Kunstmann coincidió en que el proyecto es “necesario, pero no suficiente”.

Desde la oposición, en tanto, se ha cuestionado la falta de articulación con políticas estructurales. Fernández sostuvo que “este proyecto va en la dirección contraria a lo que se necesita”, enfatizando la importancia de fortalecer la prevención y el apoyo psicosocial. Ilabaca, por su parte, advirtió que “se está poniendo la carreta antes de los bueyes”, criticando la falta de recursos y preparación de las comunidades educativas para implementar estas medidas.

Con este escenario, el proyecto de “Escuelas Protegidas” continuará su tramitación en el Senado, donde los diputados anticipan una discusión clave para definir si la iniciativa logra conciliar las demandas por mayor seguridad con las preocupaciones sobre derechos, prevención y equidad en el sistema educativo. **CR**

mientos educacionales deben garantizar la seguridad”, poniendo énfasis en la necesidad de contar con herramientas concretas para prevenir hechos graves.

Desde la oposición, en cambio, surgieron reparos al enfoque de la iniciativa. El diputado Matías Fernández (FA) advirtió que el proyecto “da una señal equivocada respecto de cómo enfrentar la violencia”, indicando que instala medidas de control sin abordar las causas del problema. A su juicio,

acciones como la revisión de mochilas podrían “terminar deteriorando la convivencia escolar, instalando una lógica de sospecha permanente sobre los estudiantes”.

GRATUIDAD Y SANCIONES

Uno de los aspectos más controvertidos del proyecto ha sido la posibilidad de restringir el acceso a la gratuidad en la educación superior. Desde el oficialismo, Sabat defendió la medida y subrayó que “la gratuidad es un beneficio del Estado

para quienes quieren estudiar”, por lo que no debiera extenderse a quienes cometan delitos graves.

Kunstmann, por su parte, respaldó la restricción bajo ciertas condiciones, remarcando que “los derechos van de la mano con responsabilidades”, mientras que Valenzuela planteó que debe aplicarse “en casos graves y acreditados, con criterios claros, proporcionalidad y debido proceso”.

En contraste, Fernández calificó la medida como “una se-